LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por las 300 emisiones del programa televisivo **VOCES 2.0**, en reconocimiento a su compromiso con la difusión de iniciativas educativas y comunitarias en distintos puntos de la provincia de Córdoba, y a su aporte a la visibilización de experiencias y protagonistas que enriquecen la vida social de sus localidades.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32300/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA